



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 066 973**

(21) Número de solicitud: U 200702653

(51) Int. Cl.:

B60R 11/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **24.12.2007**

(71) Solicitante/s: **José María García Carmona** (Titular al 30%)
Pau Casals, 21 Bis - 1º
08291 Ripollet, Barcelona, ES
Zalman Kozia (Titular al 30%)
Salvador García Carmona (Titular al 20%) y
Manuel Vera Rodríguez (Titular al 20%)

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2008**

(72) Inventor/es: **García Carmona, José María;**
Kozia, Zalman;
García Carmona, Salvador y
Vera Rodríguez, Manuel

(74) Agente: **Marqués Morales, Juan Fernando**

(54) Título: **Asta para banderolas perfeccionada.**

ES 1 066 973 U

DESCRIPCIÓN

Asta para banderolas perfeccionada.

Campo técnico

El objeto de la presente invención, tal como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, hace referencia a un asta para banderolas perfeccionada, de tipo portátil y autoacoplable a aristas de cristales u otros soportes similares tanto fijos como móviles, empleada en eventos tales como festividades, desfiles o similares.

Antecedentes de la invención

Tradicionalmente, en determinados eventos o celebraciones, es habitual la utilización de banderolas para identificarse con un colectivo, como es el caso de eventos deportivos, políticos, publicitarios o similares. Cuando las personas asistentes a un evento se desplazan en vehículo, acostumbran a sacar brazos con banderolas por las ventanillas de dichos vehículos, de forma que la banderola resulte visible desde el exterior. Esta acción puede resultar imprudente ya que puede distraer al conductor además de reducir su campo de visión, poniendo en peligro su propia seguridad y la de los otros pasajeros, vehículos o peatones.

Una solución a este problema consiste en fijar el asta de la banderola a anclajes fijos o móviles, como es el caso de vehículos.

Así pues, las banderolas empleadas como elementos decorativos en eventos deportivos o grandes acontecimientos, se suelen soportar o asentar sobre superficies fijas o móviles tales como vehículos automóviles. Para la sujeción de las banderolas sobre estas superficies, es necesario algún tipo de elemento de fijación, ya sea mediante tornillos o bien con algún tipo de elemento o producto adhesivo.

Sin embargo, estos dispositivos presentan un inconveniente: la dificultad y/o incomodidad de la retirada de los mismos después de su uso, llegándose a veces incluso a optar por dejarlos fijos y sin realizar un uso posterior de los mismos.

Descripción de la invención

Con el fin de superar este inconveniente, se ha diseñado la novedosa asta para banderolas, objeto de la presente memoria técnica.

En términos generales, la presente invención se refiere a un dispositivo que elimina las dificultades o incomodidades antes mencionadas, relacionadas con la sujeción de este tipo de banderolas.

El nuevo dispositivo está constituido en esencia por una base de fijación al vehículo de la que surge un cuerpo alargado, con la longitud adecuada al uso sobre el que se aplica la banderola.

La base de fijación, consistente en un cuerpo aplano de cierta anchura, de cuya cara superior surge cuerpo alargado, y que se halla rematado por dos pinzas dispuestas en los extremos de sendos planos oblicuos entre sí, los cuáles definen la propia base. Estas pinzas están adecuadamente dimensionadas para acoplarse preferentemente en el borde del cristal de una ventanilla o en el capó, y orientadas de tal manera que ninguna de ellas pueda interferir en el acoplamiento de la otra sobre el vehículo.

El cuerpo alargado presenta sección en cruz con

la finalidad de obtener una máxima rigidez estructural con una mínima aportación de material, e incorpora, a una distancia adecuada de la base, un conjunto de apéndices oblicuos orientados hacia el exterior y hacia la base, determinantes de vértices afilados de clavazón sobre la bandera para retención de la misma.

Finalmente, la base de fijación, presenta un elemento contrafuerte para reforzar la unión con el cuerpo alargado, resultando el mismo también útil para la exhibición de publicidad.

Descripción de los dibujos

Con el objeto de ilustrar cuanto hasta ahora hemos expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, de un conjunto de dibujos en los que se ha representado de manera simplificada y esquemática, un ejemplo de realización práctica únicamente explicativo aunque no limitativo, de las características de la novedosa invención.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del novedoso dispositivo.

La figura 2 muestra la nueva asta acoplada en una superficie básicamente horizontal, como por ejemplo el capó de un automóvil.

La figura 3 muestra la nueva asta acoplada en una superficie básicamente vertical tal como el cristal de la ventanilla de cualquier vehículo.

Descripción de un ejemplo práctico

En las figuras que acompañan a la presente memoria se describe, a modo de ejemplo, un caso práctico de realización del dispositivo objeto de la misma.

La novedosa asta para banderolas, está constituida por una base (1) de fijación al vehículo y un cuerpo alargado (2) con sección en cruz (5) de la longitud adecuada al tamaño de la banderola a exhibir.

Esta base de fijación dispone de dos pinzas (3) dispuestas en los extremos de sendos planos (4) oblicuos entre sí los cuáles definen la propia base (1).

La pinza ubicada en el plano desde donde surge el cuerpo alargado (2) es apropiada para la fijación del asta en horizontal, por ejemplo, al capó de un coche (9), mientras que la pinza ubicada en el plano opuesto, es adecuada para el acoplamiento vertical como es el caso de en el cristal de una ventanilla (8).

El cuerpo alargado (2) incorpora a una distancia adecuada de la base (1), un conjunto de apéndices oblicuos (6) orientados hacia el exterior y hacia la base, determinantes de vértices afilados de clavazón sobre la bandera y/o para retención de la misma.

Finalmente, la nueva asta dispone en el punto de unión de la base de fijación (1) y el cuerpo alargado (2), de un elemento contrafuerte (7).

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales que se empleen en la fabricación de los distintos elementos que la componen, así como las formas, dimensiones y accesorios que pueda presentar, pudiendo ser reemplazados por otros técnicamente equivalentes, siempre que no afecten a la esencialidad de la misma ni se aparten del ámbito definido en el apartado de reivindicaciones.

Establecido el concepto expresado, se redacta a continuación la nota de reivindicaciones, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar.

REIVINDICACIONES

1. Asta perfeccionada para banderolas, de tipo portátil y acopitable tanto sobre superficies horizontales como verticales de un vehículo, **caracterizada** esencialmente porque está constituida por una base (1) de fijación al vehículo y un cuerpo alargado (2), de tal modo que la base (1) de fijación, consistente en un cuerpo aplanado de cierta anchura, que recibe por uno de sus lados al cuerpo alargado (2), y que incorpora dos pinzas (3) dispuestas en los extremos de sendos planos (4) oblicuos entre sí los cuáles definen la propia base (1).

2. Asta perfeccionada para banderolas, según reivindicación primera, **caracterizada** porque el cuerpo alargado (2) presenta una sección preferiblemente en cruz (5).

5 3. Asta perfeccionada para banderolas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el cuerpo alargado (2) incorpora un conjunto de apéndices oblicuos (6) orientados hacia el exterior y hacia la base.

10 4. Asta perfeccionada para banderolas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque presenta en el punto de unión de la base de fijación (1) y el cuerpo alargado (2), un contrafuerte (7).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 066 973 U

FIG. 1

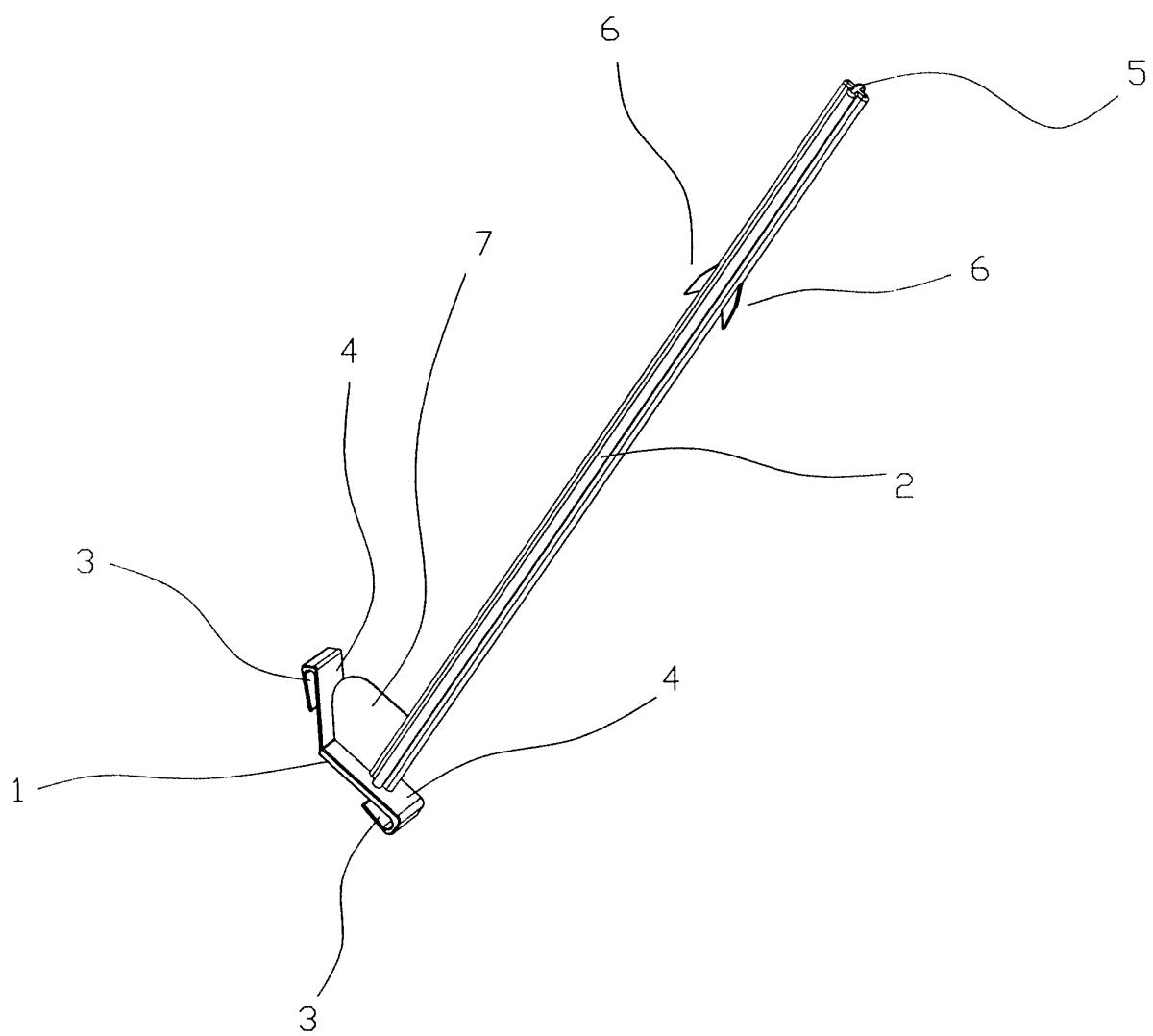


FIG. 2

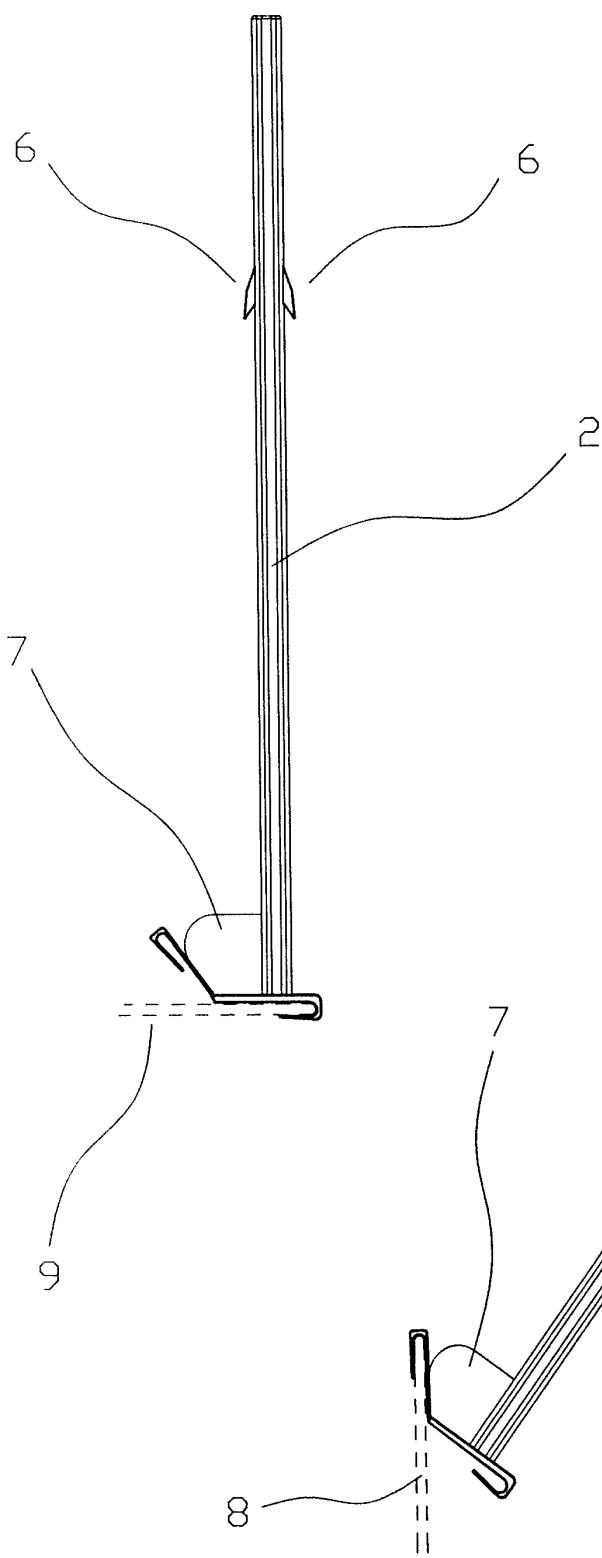


FIG. 3

